BASES LEGALES DEL SORTEO DE 50 ENTRADAS DOBLES PARA LA ÓPERA “LA TRAVIATA”

1.- EMPRESA ORGANIZADORA DEL SORTEO

TotalEnergies Mercado España S.A.U. provista de C.I.F. A33543547 y TotalEnergies Clientes S.A.U. provista de C.I.F. A95000295, y ambas con domicilio en Plaza de los Ferroviarios Asturianos, Nº 1, C.P. 33012 Oviedo, Asturias (en adelante, conjuntamente, “TotalEnergies”) organizan la campaña “Espacio La traviata”, dirigida al público en general, empresas y profesionales que visiten el stand de TotalEnergies en la Feria Internacional de Muestras de Asturias de 2023 -FIDMA- (en adelante, “el Participante” o los “Participantes”) bajo la modalidad de sorteo (en adelante “el Sorteo”), de acuerdo con las condiciones recogidas en el presente documento.

2.- ÁMBITO TEMPORAL

El periodo promocional comprenderá desde el 5 de agosto del año 2023 a las 11:00 horas hasta el 20 de agosto del año 2023 a las 23:00 horas, periodo en el que tendrá lugar la Feria Internacional de Muestras de Asturias (FIDMA) que se celebrará en Gijón (Asturias) en el Recinto Ferial Luis Adaro.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DEL SORTEO

Los Participantes interesados en participar en el Sorteo, deberán grabar un vídeo en el “Espacio La traviata” colocado en el stand de TotalEnergies de FIDMA 2023, indicando y escenificando lo que harían por “amor a la cultura”.

Para la grabación del vídeo, deberán rellenar y firmar el formulario de participación y consentimiento para el uso y reproducción de imágenes que les será facilitado por el personal de TotalEnergies en el propio stand.

El resultado final resultará un video slow motion de 30” que se descargarán a través de un QR.

Una vez finalizada la FIDMA se procedería al Sorteo entre todos los participantes ante notario:

- El sorteo se llevará a cabo el 31 de agosto de 2023. Para llevar a cabo el sorteo se utilizará un programa informático de cálculo de números aleatorios disponible en un ordenador donde también se encontrará cargada la base de datos de los participantes.
- Se extraerán 70 números aleatorios, siendo los 50 primeros los premiados y los 20 restantes los suplentes.
- Si en el plazo de 5 días laborables desde la realización del sorteo no fuese posible localizar al agraciado a través del email o teléfono facilitados en el formulario de participación, éste perderá el derecho al premio, que pasará al primer suplente y así sucesivamente, hasta un límite de 20 suplentes, pudiendo en su caso declararse desierto.
- Una vez localizado al agraciado, si en el plazo de diez laborables no envía su DNI o documento de identificación legalmente válido, perderá el derecho al premio, pasando el premio al siguiente suplente, pudiendo quedar desierto el mismo.
- La entrega del premio se realizará mediante el envío digital a partir del 1 de septiembre de 2023, en la dirección de email que facilite la persona agraciada en el momento de la comunicación del premio.

4.- CONDICIONES DEL SORTEO Y PREMIOS

Cada uno de los 50 premios consta de una entrada doble para acudir a disfrutar de la Ópera “La traviata” que se representará en el Teatro Campoamor de Oviedo el día 18 de diciembre de 2023.

TotalEnergies se reserva el derecho de comunicar públicamente el resultado del sorteo. TotalEnergies se reserva el derecho de enviar mensajes privados y menciones públicas en Instagram y a mencionar en su web a los ganadores para comunicarles el resultado del sorteo. La participación en este sorteo supone autorización de uso a TotalEnergies del nombre y/o imagen de los participantes agraciados, en caso de que TotalEnergies lo requiriese en comunicaciones publicitarias o de índole periodística respecto del sorteo.

En caso de que, con ocasión del presente sorteo, el usuario participante realice algún tipo de comentario o utilice alguna imagen, este certifica que posee los derechos y/o permisos necesarios para publicar dicho comentario participante, siendo el autor del texto y/o material multimedia o teniendo permiso de su autor, en su caso, y certifica también que ha recabado el permiso de cualquier persona que aparezca mencionada o retratada en la imagen de la publicación.

El usuario participante que rellene el formulario y grabe el vídeo en el “Espacio La traviata” autoriza a TotalEnergies a compartir, repostear y difundir su publicación en las plataformas de comunicación propias de TotalEnergies (perfiles de redes sociales y web), así como las imágenes que pueda contener, sin ninguna restricción ni contraprestación.

No podrán participar ni ser ganadores empleados del Grupo TotalEnergies. Si se diera el caso, TotalEnergies se reserva el derecho a saltar en la lista al ganador para otorgárselo al suplente siguiente.

No se hará ningún reembolso en metálico del valor del premio ni TotalEnergies estará en la obligación de permutarlo por otro evento o cualquier otro premio.

El premio excluye explícitamente manutención, estancia, parking, transporte y cualquier gasto generado por la utilización del premio, que deberán correr a cargo del ganador.

TotalEnergies no se responsabiliza de cambios en la programación del evento, ajena a TotalEnergies. Es responsabilidad del ganador cumplir con los requisitos que establece la organización para para participar en tiempo y forma en el mismo. En caso de no cumplir dichos requisitos, o de producirse contratiempos, TotalEnergies no se hace responsable de la no participación del ganador en el evento, como tampoco se hace responsable de cambios o cancelaciones en el mismo, ajenas a TotalEnergies. En ningún caso estas situaciones darán derecho a reembolso del premio ni a compensación alguna por parte de TotalEnergies.

En este sentido, TotalEnergies declina toda responsabilidad y no tendrá obligación de compensar a los ganadores en caso de cancelación o cambios en el evento por la situación sanitaria o por cualquier otro motivo, no poder participar el ganador por enfermedad o cualquier otra causa, existir dificultades en el transporte o restricciones a la movilidad que pudieran ser decretadas por las autoridades sanitarias que impidan al ganador participar.

La participación en el sorteo implica la aceptación de todos los puntos de estas bases legales. De no indicar los ganadores los datos necesarios a TotalEnergies, el premio podrá pasar al suplente siguiente o quedar desierto y esta decisión será irrevocable.

5.- DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES

1. Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las bases o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos del sorteo perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de este sorteo.
2. En caso de proferir insultos, spam y/o comentarios groseros en nuestras redes sociales o contra TotalEnergies, el titular se reserva el derecho a descalificar a ganadores. No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios o material multimedia contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y

familiar y a la propia imagen. TotalEnergies no se responsabiliza de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en el sorteo, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

3. También podrá descalificar aquellos vídeos que no se ajusten al objeto del sorteo.

6.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, TotalEnergies no se responsabiliza de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del presente sorteo, así como tampoco del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de este sorteo. TotalEnergies no asume la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización del sorteo o el disfrute total o parcial del premio.

7.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La empresa responsable del tratamiento de sus datos es la empresa organizadora, cuyos datos figuran en el punto 1 de estas bases.
La empresa organizadora se toma muy en serio la protección de su privacidad y de tus datos personales. Por lo tanto, tu información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.
De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, cada participante, con la aceptación de estas bases legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este sorteo sean tratados por la empresa organizadora para tramitar la participación en la misma,.
Los participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a la empresa organizadora cualquier modificación de los mismos. La empresa organizadora se reserva el derecho a excluir del presente sorteo a todo participante que haya facilitado datos falsos.
Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de protección de datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a la empresa organizadora de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas.
Los participantes tienen derecho a (i) acceder a sus datos personales, así como a (ii) solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión, (iii) solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, (iv) oponerse al tratamiento de sus datos y (v) solicitar su portabilidad. Los participantes pueden ejercer todos estos derechos en la siguiente dirección de email cclopd@totalenergies.com indicando en el asunto “Espacio Traviata”.

Del mismo modo, cuando el interesado considere que los organizadores han vulnerado los derechos que le son reconocidos por la normativa aplicable en protección de datos, podrá reclamar ante el Delegado de Protección de Datos (dpd.es@totalenergies.com) o ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Para más información, puedes consultar la Política de Privacidad | TotalEnergies

8.- CAMBIOS

TotalEnergies se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, así como a suspender o prorrogar el sorteo, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en el sorteo.

Del mismo modo, TotalEnergies podrá, siempre que hubiera causa justificada, anular este sorteo antes de la fecha de cierre del mismo, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o, en su caso, su anulación definitiva.

9.- REVENTA

Queda absolutamente prohibida la reventa o comercialización del premio por parte del ganador.

10.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los juzgados y tribunales de la ciudad de Oviedo.

11.- ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES

La simple participación en este sorteo supone la aceptación de estas bases en su totalidad, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptarlas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, TotalEnergies quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

Fecha de última modificación de Bases Legales 7 de agosto 2023